



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda Emilia Muñoz

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

19 de agosto de 2021, 12:58

Para: Emilia Ignacia Muñoz <emilia.munoz@ug.uchile.cl>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Estimada Emilia respecto de tu consulta:

*Buenas tardes.**El motivo de mi consulta es que hace unos días me llegó un correo en el que se me solicita asegurarme de que la Dirección de Asuntos Estudiantiles de mi casa de estudios enviará todos los antecedentes necesarios para la renovación de mi beca Presidente de la República. Es por esto que por favor necesito una respuesta y orientación en caso de que haya caducado el plazo para renovarla.**De antemano muchas gracias.*

Te informamos que el proceso de renovación para el segundo semestre 2021 de Beca Presidente de la República comienza a mediados de septiembre y concluye en Octubre:

Los requisitos de renovación del segundo semestre se mantienen:

- Ser alumno regular el segundo semestre.
- Nota primer semestre 2021 igual o superior a 5.0.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%

Este proceso lo realiza la Dirección de Bienestar Central, la que corrobora la calidad de alumno regular y el promedio de notas de los estudiantes que cumplen los requisitos. Por lo tanto, si cumples los requisitos, no debes presentar antecedentes.

Los estudiantes que deban apelar por tener calificación entre 4,5 y 4,9, o quienes estén realizando postergación de sus estudios del 2do semestre, deben informar al correo paula.olivares.s@uchile.cl, para gestionar el formulario correspondiente.

Saludos

Carmen G. Neira

Asistente Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile